

64906

Quito, 28 de agosto del 2015

Señora:

Sandra Ximena Cueva Arias

Presente.-

De mi Consideración:

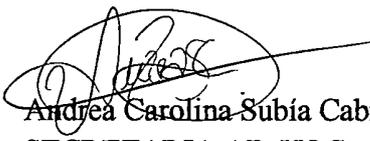
Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía **DISTRIBUIDORA MEDICA CEVALLOS CUEVA C&CDISMEDICAL S.A.**; efectuada el día 28 de agosto del 2015, ha decidido designarle a usted como **PRESIDENTA** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS** de conformidad con el estatuto social de la compañía, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad usted subrogará al gerente general en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentase o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, y sus deberes y atribuciones están contemplados en el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **DISTRIBUIDORA MEDICA CEVALLOS CUEVA C&CDISMEDICAL S.A.**; ha sido constituida mediante escritura pública otorgada el 03 de agosto del 2015, ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito, Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de agosto del 2015.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,



Andrea Carolina Subía Cabrera
SECRETARIA AD-HOC

Agradezco la designación de **PRESIDENTA** de la compañía **DISTRIBUIDORA MEDICA CEVALLOS CUEVA C&CDISMEDICAL S.A.**, con esta fecha.- Quito, 28 de agosto del 2015.



Sandra Ximena Cueva Arias
C.C. 0102021177

TRÁMITE NÚMERO: 64906



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44865
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14897
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA MEDICA CEVALLOS CUEVA C&CDISMEDICAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUEVA ARIAS SANDRA XIMENA
IDENTIFICACIÓN	0102021177
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4307 DEL:21/08/2015 NOT.36 DEL:03/08/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Datos Públicos
Quito


RCC